

## CERTIFICADO DE VIGENCIA

El Ministerio de Justicia certifica que a la entidad denominada "FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA", con domicilio en la Provincia de SANTIAGO, REGION METROPOLITANA, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Supremo N° 1060, de fecha 25 de Octubre de 1995, y que ese beneficio se encuentra actualmente vigente.



CARLOS AGUILAR MUÑOZ  
JEFE DEPTO. PERSONAS JURIDICAS

Santiago, 22 de Mayo de 2009

\* Se prohíbe la comercialización de este documento.

\* El presente documento ha sido extendido en conformidad al artículo 38 del Decreto Supremo de Justicia N° 110, publicado en el Diario Oficial con fecha 20 de marzo de 1979, modificado por Decreto Supremo de Justicia N° 679, publicado en el Diario Oficial con fecha 13 de febrero de 2004, en consecuencia, sólo certifica o da fe respecto de la existencia de la persona jurídica sin fines de lucro en él indicada.

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
DEPARTAMENTO DE PERSONAS JURIDICAS  
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

REF: FUNDACION NACIONAL  
PARA LA SUPERACION DE LA  
POBREZA

R.M.

ANEXO

De conformidad con los últimos antecedentes proporcionados, de exclusiva responsabilidad de la entidad de la referencia, se anotó en el Registro de Personas Jurídicas, el siguiente directorio:

PRESIDENTE	RODRIGO HERNAN JORDAN FUCHS
SECRETARIO	FRANCISCA MARQUEZ BELLONI
TESORERO	MARIA VERONICA GONZALEZ GIL
DIRECTOR	RICARDO FFRENCH-DAVIS MUÑOZ
DIRECTOR	JOSE ANTONIO BENGEOA CABELLO
DIRECTOR	FELIPE LARRAIN BASCUÑAN
DIRECTOR	BENITO JOSE BARANDA FERRAN
DIRECTOR	ROBERTO LUIS FANTUZZI HERNANDEZ
DIRECTOR	JUAN CARLOS FERES NAZARALA
DIRECTOR	ELIZABETH LIRA KORNFELD
DIRECTOR	JUAN ENRIQUE ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY

Santiago, 22 de Mayo de 2009